MITOS SOBRE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

FALSO: *"Son sólo para los últimos días"*

VERDADERO: Deben empezar antes, pues ayudan a vivir mejor, controlando síntomas y malestar.

FALSO: *"Si me derivan a paliativos es porque ya no hay nada que hacer"*

VERDADERO: Queda mucho por hacer: aliviar sufrimiento, acompañar, orientar y apoyar a la persona y su familia.

FALSO: *"Implican dejar otros tratamientos"*

VERDADERO: Pueden darse junto con otros tratamientos, según objetivos y beneficios para la persona.

FALSO: *"Sólo son para personas con cáncer"*

VERDADERO: También ayudan a personas con otro tipo de enfermedades.

FALSO: *"Son para personas mayores"*

VERDADERO: Pueden recibirlos niños, adolescentes y adultos, según las necesidades.

FALSO: *"Aceleran la muerte"*

VERDADERO: Su objetivo es aliviar el sufrimiento y mejorar el bienestar, no acortar la vida de la persona.

PILARES DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

- Proteger la dignidad de la persona.
- Respetar la intimidad y la confidencialidad.
- Mejorar la calidad de vida.
- Promover la libertad para tomar decisiones.
- Respetar los deseos, valores y preferencias.
- Apoyar a la familia y entorno cuidador.

Para tener más calidad de vida, para encontrar calma, bienestar, serenidad y sostén continuo.

Para expresar deseos y temores, para cuidar también a quienes apoyan, para seguir viviendo con dignidad.

SON TUS DERECHOS

Contacto

Principado de Asturias | Consejería de Salud

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

#MEJORANTUVIDA

cuidados paliativos

la atención QUE TE SOSTIENE

final de vida

¿QUÉ SON LOS CUIDADOS PALIATIVOS?

*Son los cuidados que **mejoran la calidad de vida** de las personas y sus familias cuando afrontan problemas asociados a enfermedades avanzadas e incurables.*

*A través de la **prevención y el alivio del sufrimiento,** responden a problemas físicos, emocionales, espirituales y sociales.*

Son un derecho recogido en la Ley 5/2018, de 22 de junio, sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso del final de la vida, del Principado de Asturias.

Más información en www.astursalud.es

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IDENTIFICAR DE FORMA TEMPRANA?

Iniciar los cuidados paliativos a tiempo permite:

- Aliviar el dolor y otros síntomas, **evitando sufrimiento** innecesario.
- **Planificar mejor los cuidados** respetando los deseos y valores de la persona.
- Reducir el estrés e **ingresos hospitalarios evitables**, gracias a una atención más coordinada.
- **Brindar apoyo integral** a la persona y su familia durante todo el proceso.
- **Facilitar la toma de decisiones informadas**, favoreciendo la comprensión y la participación activa de la persona en las decisiones sobre el tratamiento y los cuidados futuros.

TRATAMIENTOS PALIATIVOS Y CURATIVOS: CONVIVENCIA NECESARIA

Los cuidados paliativos y curativos **no son excluyentes**.

Combinarlos asegura que la atención priorice siempre el bienestar de la persona enferma, la familia y el entorno cuidador.



¿DÓNDE Y CÓMO RECIBIR CUIDADOS PALIATIVOS?

- La atención paliativa **comienza en atención primaria**, atendiendo desde los centros de salud a la persona enferma y su familia.
- Cuando la enfermedad avanza o aparecen síntomas complejos, se trabaja de forma coordinada con los **Equipos de Apoyo de Cuidados Paliativos**.
- Existen **unidades hospitalarias especializadas** para situaciones complejas o momentos de crisis.
- **Todos los recursos están coordinados** para garantizar seguimiento y continuidad entre hospital y centro de salud.
- Los cuidados paliativos pueden realizarse en el domicilio, en residencias o en **cualquier lugar donde viva la persona**.